

Informe Auditoría Social

Centros de Administración Directa

INDICE

1.	INTRO	DUCCION	3
2.	LEVAN	TAMIENTO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA TOTAL RESIDENCIAS RED SENAME	4
		uación educacional de los niños, niñas y adolescentes de programas de administración	
,		nos colaboradores	
	2.2. Sit	uación de ficha social	5
	2.3. Sit	uación de salud	5
3.		TAMIENTO DE INFORMACION EN TERRENO RESIDENCIAS DE ADMINISTRACION DIRECTA	
		ormación estadística de las visitas	
	3.1.1.	Cread auditados	
	3.1.2.	Fichas residenciales aplicadas	
	3.1.3.	Carpetas individuales revisadas	
	3.1.4.	Encuestas aplicadas/contestadas de niños, niñas y adolescentes	
	3.2. Re	sultados estadísticos de aplicación de ficha de residencias	
	3.2.1.	Salud	
	3.2.2.	Infraestructura	10
	3.2.3.	Dotación	11
	3.2.4.	Educación	12
	3.2.5.	Cobertura	12
	3.3. Pri	ncipales hallazgos del trabajo técnico	13
	3.3.1.	Gestion técnica y administrativa	13
	3.3.2.	Calidad del registro en las carpetas individuales de los niños, niñas y adolescentes	13
	3.3.3.	Calidad de los planes de intervención individual de los niños, niñas y adolescentes	16
	3.3.4.	TRABAJO CON FAMILIA	17
	3.4. Re	sultados de encuestas aplicadas a niños, niñas y adolescentes	17
4.	SISTEM	ATIZACION DE LA INFORMACION EN TERRENO	23
5.	CONCL	JSIONES	26
6	ANEYO	c c	27

1. INTRODUCCION

El señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echeñique, ha adquirido desde el comienzo de su mandato un compromiso irrestricto con los niños y niñas de Chile. Como una de las primeras respuestas hechas a este llamado nacional, el Servicio Nacional de Menores hace entrega en esta oportunidad, de los resultados de la primera etapa de la Auditoría Social encomendada por Su Excelencia.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa de Gobierno y pretende ser una herramienta que permita ir concretando de la mejor forma el Acuerdo Nacional por la Infancia. Es por esto mismo que tiene por objetivo conocer a fondo la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes que son parte de la red residencial del SENAME, en ámbitos tan sensibles como la salud, educación, hábitat o entorno, registro social de hogares y planes de intervención individual, entre otros.

Este documento contiene información relevante de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran tanto en centros de administración directa del Servicio, como en residencias de organismos colaboradores. Esta consolidación de datos, se obtiene del cruce de información del Sistema de Gestión de SENAME con el de los Ministerios de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Educación. Lo anterior nos permite tener una mirada transversal e integrada de la situación real en la que se encuentra los niños, niñas y adolescentes de la red.

Además, contiene información de la auditoría social realizada por equipos en terreno a los programas de Administración Directa del Servicio. En cada centro se aplicaron instrumentos relacionados con la gestión de la residencia, carpetas individuales de los procesos de intervención, y aplicación de entrevista de percepción del servicio a los niños, niñas y adolescentes.

La compilación de este material es de gran valor para el trabajo que estamos emprendiendo, y sólo ha estado sujeta a la restricción de resguardar suficientemente todos aquellos contenidos que, por respeto a la reserva de la identidad e historia de los niños, no es posible dar a conocer.

Confiamos en que los resultados obtenidos permitan tanto al Estado, como a la Sociedad Civil, y a todos quienes se sientan interpelados e invitados a actuar ante esta realidad, tomar las medidas necesarias para ir avanzando cada día con mejor foco, más certezas y más efectividad, en la restitución de derechos y mejoras en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados y requieren con urgencia ser protegidos.

2. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA TOTAL RESIDENCIAS RED SENAME

2.1. Situación educacional de los niños, niñas y adolescentes de programas de administración directa y organismos colaboradores

Tabla N°1: Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes Matriculados a marzo 20181

Matricula 2018	CREAD SENAME	%	RESIDENCIAS OCAS	%	Total general
Con Matricula	410	65,6	4.166	81,1	4.576
Sin Matricula	215	34,4	972	18,9	1.187
Total general	625	100,0	5.138	100,0	5.763

Fuente: Base de datos MINEDUC, con fecha de corte al 31-03-2018

Como se observa en el cuadro, existen 1.187 niños, niñas y adolescentes que no se encuentran matriculados el presente año. Sin embargo, es posible que dentro de este grupo exista un número que se encuentren en preparación para la rendición de exámenes libres y son registrados por MINEDUC, sin matrícula, pee a estar en un proceso educativo formal. Este dato no está disponible en las bases del MINEDUC, ya que se maneja a nivel de las respectivas Corporaciones Municipales de Educación o Municipios respectivos.

Tabla N°2: Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes Promovidos, Reprobados, Retirados y Sin Información durante el año 2017²

Situación Año Anterior	CREAD SENAME	%	RESIDENCIAS OCAS	%	Total general	
Promovido	163	25,9	2.538	49,2	2.701	
Reprobado	63	10,0	390	7,6	453	
Retirado	181	28,7	235	4,6	416	
Sin Información	223	35,4	1.994	38,6	2.217	
Total general	630	100,0	5.157	100,0	5.787	

Fuente: Base de datos MINEDUC, con fecha de corte al 31-12-2017

Según se observa en el cuadro la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes se encuentran promovidos el año 2017. Sin embargo, existe un 15% que se ha retirado del sistema escolar o ha reprobado su año escolar. Además, un 38% de niños, niñas y adolescente no registran información en la base del MINEDUC.

Por otro lado, del total de NNA sin matrícula, existen 632 casos que se encuentran en Residencias para Discapacidad, según SENAINFO.

Por otro lado, del total de reprobados y retirados, existen 11 NNAA en OCAS que se encuentran en Residencias para Discapacitados, según SENAINFO

 $^{^{}f 1}$ De la cantidad de 6.656 niños, niñas y adolescentes (NNA) no se consideran los siguientes casos:

^{- 24} NAA (5 NNA de CREAD y 19 NNAA de Organismos Colaboradores) que no presentan Información en el archivo enviado por MINEDUC

^{- 864} NNA que se encuentran entre el rango de edad (0-4) años (127 NNA de los Centros de Administración Directa y 737 NNA de Organismos Colaboradores).

^{- 5} NNA que no presentan información en el rango de edad.

 $^{^{\}rm 2}$ Del total de 6.656 NNAA durante el año 2017 no se consideran los siguientes casos:

⁻⁸⁶⁴ NNA que se encuentran entre el rango de edad (0-4) años (127 NNA de los CREAD y 737 NNA de OCAS)

⁻⁵ NNA no presentan información en el rango de edad

2.2. Situación de ficha social

Tabla N°3: Cantidad de NNAA con Registro Social de Hogares (RSH)

Ingreso Ficha Social	CREAD SENAME	%	RESIDENCIAS OCAS	%	Total Residencias
Sin Registro Social de Hogares	71	9,5	331	5,6	402
Con Registro Social de Hogares	680	90,5	5.543	94,4	6.223
Total	751	100,0	5874	100,0	6.625

Fuente: Minuta de Caracterización de Niños y Niñas en residencias de SENAME de la Subsecretaría de Evaluación Social con fecha 27-04-2018

Respecto del Registro Social de Hogares, el porcentaje que no cuenta con la inscripción correspondiente, puede contener niños que han ingresado recientemente a residencias. En estos casos, la tramitación se realiza en paralelo al proceso de intervención.

2.3. Situación de salud

Las siguientes tablas muestran la proporción de niños, niñas y adolescentes en sistema residencial que hicieron uso de prestaciones de salud ambulatoria y de urgencia en los años 2016, 2017 y 2018

Tabla N°4: Total de atendidos y no atendidos por Tipo de Consulta Ambulatoria en el Sistema de Salud Público durante 2016. 2017 y 2018

Consulta Ambulatoria	CREAD SENAME	%	RESIDENCIAS OCAS	%	Total general
Atendido	352	77,36	2.606	76,99	2.958
No Atendido	103	22,64	779	23,01	882
Total general	455	100,00	3.385	100,00	3.840

Nota: Se contabiliza una sola vez el NNA, en caso de contar con más de una atención

Tabla N°5: Total de atendidos y no atendidos por Tipo de Consulta de Especialidad en el Sistema de Salud Público durante 2016, 2017 y 2018

Consulta Especialidad	CREAD SENAME	%	RESIDENCIAS OCAS	%	Total general
Atendido	331	72,91	1.809	71,67	2.140
No Atendido	123	27,09	715	28,33	838
Total general	454	100,00	2.524	100,00	2.978

Nota: Se contabiliza una sola vez el NNA, en caso de contar con más de una atención

Tabla N°6: Cantidad de Ingresos en el Sistema de Salud Público durante 2016, 2017 y 2018

Ingreso a Urgencias	CREAD SENAME	%	RESIDENCIAS OCAS	%	Total general
Emergencia Vital (C1 y C2)	68	6,88	281	5,02	349
Urgencia Médica Relativa (C3 Y C4)	668	67,61	3.598	64,27	4.266
Atención médica general.(C5)	252	25,51	1.719	30,71	1.971
Total general	988	100,00	5.598	100,00	6.586

Como se observa en las tablas, la mayor parte de los niños hoy en el sistema residencial están siendo atendidos por los servicios de salud respectivos tanto en consultas generales, especialidad y urgencia.

Cabe destacar, que se requiere avanzar en información más detallada sobre atenciones de especialidad por niño, niña y adolescente. De esta manera, se podrá dimensionar la situación referida a salud mental, consumo problemático de alcohol y otras drogas, abuso sexual, entre otros³.

25 Mayo 2018 Página 5

-

³ En la actualidad, el Ministerio de Salud se encuentra trabajando en información de salud mental, consumo problemático de alcohol y otras drogas, abuso sexual entre otras.

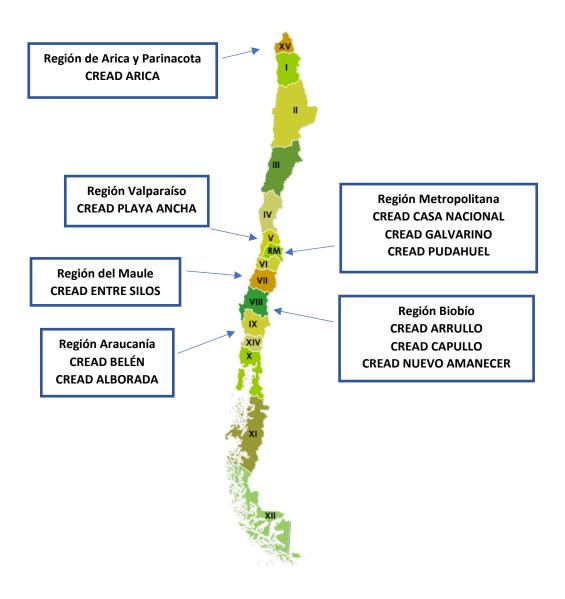
3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EN TERRENO RESIDENCIAS DE ADMINISTRACION DIRECTA SENAME

La auditoría en terreno fue realizada por equipos conformados por trabajadores de Dirección Nacional de SENAME. Además, trabajadores de Ministerio de Desarrollo Social participaron como observadores de todo el proceso.

3.1. Información estadística de las visitas

3.1.1. CREAD visitados

A nivel nacional, el Servicio Nacional de Menores, en el área de Protección, cuenta con 11 Centros Residenciales de Administración Directa (CREAD). Según se expone en el mapa, los CREAD están ubicados en seis regiones del país. La Auditoría Social contempló en su primera fase, la auditoría en terreno de todos ellos.



3.1.2. Fichas residenciales aplicadas

En las visitas efectuadas a los Centros de Administración Directa del Área de Protección, se aplicaron las Fichas Residenciales al 100% de los CREAD. Este documento contempla levantamiento de información referida a:

- Antecedentes Generales
- Antecedentes de la Población y Capacidad
- Antecedentes de Dotación de Personal
- Antecedentes de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento
- Antecedentes de Seguridad
- Antecedentes de Salud
- Antecedentes de Educación
- Antecedentes de Alimentación
- Antecedentes de Gestión de la Residencia

3.1.3. Carpetas individuales revisadas

Se efectúo revisión de un total de 490⁴ Carpetas Individuales, correspondientes a los niños, niñas y adolescentes **Presentes**⁵ a la fecha de la visita⁶ en los 11 Centros de Administración Directa de Protección a nivel nacional. La revisión de carpetas por cada Centro fue la siguiente:

CREAD	CARPETAS REVISADAS
ARICA	41
PLAYA ANCHA	44
ENTRE SILOS	33
ARRULLO	37
CAPULLO	20
NUEVO AMANECER	19
BELÉN	35
ALBORADA	35
CASA NACIONAL	93
GALVARINO	50
PUDAHUEL	83
TOTAL	490

3.1.4. Encuestas aplicadas/contestadas de niños, niñas y adolescentes.

La auditoría Social consideró como parte de su metodología la aplicación de un instrumento que recoge la percepción de los niños, niñas y adolescentes en torno a su vivencia en el centro. La modalidad fue escrita para niños y niñas con lecto-escritura, y dibujo para niños y niñas que aún están en proceso de aprendizaje de la lecto-escritura.

⁴ Se consideran 12 carpetas de NNA en acercamiento familiar y 5 carpetas de NNA en abandono del sistema

⁵ Niños, niñas y adolescentes que pernoctaron la noche anterior a la visita del respectivo CREAD.

⁶ Visitas a los CREAD efectuadas entre el 02 al 11 de mayo de 2018.

El resultado alcanzado es de 230 encuestas aplicadas. El detalle se expone a continuación:

CREAD	ENCUESTAS CONTESTADAS
ARICA	30
PLAYA ANCHA	31
ENTRE SILOS	12
ARRULLO	11
CAPULLO	18
NUEVO AMANECER	12
BELÉN	06
ALBORADA	09
CASA NACIONAL	19
GALVARINO	36
PUDAHUEL	46
TOTAL	230

Encuestas contestadas por medio de dibujos:

CREAD	DIBUJOS
ARRULLO	11
BELÉN	06
CASA NACIONAL	19
GALVARINO	25
TOTAL	61

Encuestas contestadas por niños, niñas y adolescentes con lecto-escritura:

CREAD	ENCUESTAS CONTESTADAS
ARICA	30
PLAYA ANCHA	31
ENTRE SILOS	12
CAPULLO	18
NUEVO AMANECER	12
ALBORADA	09
GALVARINO	11
PUDAHUEL	46
TOTAL	169

3.2. Resultados estadísticos de aplicación de ficha de residencias

La Ficha de Residencias es un instrumento que se enmarca dentro del convenio vigente entre el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Servicio Nacional de Menores que busca levantar información sistematizada de la situación de cada una de las residencias. En este proceso de auditoría se aplicó a todos los centros residenciales de protección (CREAD) que administra directamente SENAME. Los principales hallazgos por áreas de interés son:

3.2.1. Salud

Antecedentes de Salud en CREAD	Cantidad NNAA	Total NNAA vigentes CREAD	%
Inscritos en CESFAM	714	758	94,2%
Con Problemática de Salud Mental con Diagnóstico	417	758	55,0%
Con Problemática de Salud Mental sin Diagnóstico	27	758	3,6%
Inscritos con Enfermedad Crónica	59	758	7,8%
Inscritos con Situación de Discapacidad	47	758	6,2%
Recibiendo tratamiento farmacológico	440	758	58,0%
Con Problemática de Salud en Tratamiento	255	758	33,6%
Con Consumo de Drogas	200	758	26,4%
Con consumo de Alcohol	116	758	15,3%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial.

La Atención Primaria en Salud (APS) representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud en un determinado territorio. El objetivo de este nivel es brindar una atención ambulatoria integral centrada en las personas y sus familias, con un enfoque principalmente promocional y preventivo, incluyendo la resolución de tratamiento propiamente tal y rehabilitación para situaciones de salud de menor complejidad, bajo lo descrito en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario. Cabe señalar que, del total de la población de SENAME vigente, un 94,2% se encuentra inscrito en CESFAM (Centro de Salud Familiar y Comunitario), por tanto, se encuentran vinculados a la red de atención pública de Chile.

La información de inscripción en CESFAM, si bien es la puerta de entrada al sistema de salud pública, no garantiza la oportunidad de atención en los niveles de mayor complejidad, que hoy se reconocen como especialidad abierta y cerrada, los cuales reciben derivaciones desde el primer nivel de atención. Lo anteriormente descrito se presenta como una importante dificultad para dar respuesta a las necesidades de salud – principalmente de salud mental – de la población usuaria/o, muestra de ello es que solo un 33,6% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran con problemáticas de salud en tratamiento.

Del total de niños, niñas y adolescentes vigentes, se destaca que un 55% se encuentran con alguna problemática de Salud Mental con diagnóstico asociado, el cual ha sido entregado por facultativos tanto de la red pública de salud como privada, no obstante, se da cuenta en la revisión de las fichas, que un 3,6% no cuentan con un diagnóstico, aun cuando presentan una problemática de salud mental, conforme a evidencia descrita en registros clínicos históricos.

Es necesario destacar que el 58% de los niños, niñas y adolescentes vigentes, está recibiendo algún tipo de tratamiento farmacológico, lo que implica necesariamente contar con procedimientos de control y supervisión estrictos, dado a la trascendencia de este tipo de acciones.

Los Servicios de Salud deben propender a un funcionamiento como Redes Integradas, basados en la APS, prestando servicios de salud más accesibles, equitativos, eficientes, de mejor calidad técnica, y que satisfagan mejor las necesidades y expectativas de las personas.

Antecedentes de Salud en CREAD	Cantidad CREAD	Total centros CREAD	%
Centros que cuentan con espacio adecuado para el resguardo de medicamentos	11	11	100,0%
Centros que cuentan con inventario de medicamentos	11	11	100,0%
Centros que cuentan con Registro de Medicamentos Administrados a los NNA	11	11	100,0%
Centros con Protocolo para la Administración de Medicamentos a los NNA	11	11	100,0%
Centros que cuentan con control al día de Niño Sano	4	4	100,0%
Centros que cuentan con control al día de Adolescente Sano	7	7	100,0%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial.

De los 11 centros revisados se pudo constatar que el 100% de ellos cuenta con un espacio adecuado para el resguardo de medicamentos, sus respectivos inventarios y un registro de medicamentos administrados a los NNA establecido por protocolo, no obstante, solo se constata la presencia de los instrumentos, no así la calidad de los registros, considerando que, en todos los casos, los inventarios se evidencian deficientes al momento de realizar pruebas de auditoria.

3.2.2. Infraestructura

Antecedentes de Infraestructura en CREAD	Cantidad CREAD	Total centros CREAD	%
Ambientación Acorde a la Población	8	11	72,7%
Vestuario adecuado de acuerdo a estación	11	11	100,0%
Vestuario personalizado para el NNA	8	11	72,7%
Útiles de Aseo Personal para los NNA	11	11	100,0%
Agua Caliente	11	11	100,0%
Cumple Normativa Calefón	8	11	72,7%
Cumple Normativa llave de gas	7	11	63,6%
Sistema de calefacción	10	11	90,9%
Ventilación adecuada del inmueble	10	11	90,9%
Acceso para personas con situación de Discapacidad	5	11	45,5%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial.

Con respecto de los Centros que no cumplen con normativa de Calefón son Capullo y Nuevo Amanecer de la Región del Biobío y CREAD Alborada de la Región de La Araucanía. Los centros no cuentan con la Certificación SEC, sello verde.

En cuanto al cumplimiento de la normativa respecto de la llave de gas, los centros que no cumplen son Playa Ancha de la Región de Valparaíso, Capullo y Nuevo Amanecer de la Región del Biobío y Alborada de la Región de La Araucanía. Los centros indicados no cuentan con la Certificación SEC, sello verde.

Con respecto a la Calefacción el centro que no tiene este sistema es el que se encuentra ubicado en Arica. En cuanto a la ausencia de ventilación adecuada, Nuevo Amanecer no cumple con estas condiciones.

En relación al acceso para personas con discapacidad, los centros que no presentan son Playa Ancha de Valparaíso, Entre Silos de la Región del Maule, Nuevo Amanecer y Arrullo de la Región del Bio-Bio, Alborada de la Región de La Araucanía y Pudahuel de la Región Metropolitana.

Finalmente señalar que los Centros que presenta mayores deficiencias a nivel de infraestructura, coinciden con ser las instalaciones o inmuebles más antiguos de los existentes en la actualidad y que fueron originalmente construidos con fines distintos a los utilizados en el presente.

3.2.3. Dotación

Cargo	Cantidad CREAD con dotación	Total centros CREAD	%
Director(a)	11	11	100,0%
Asistente Social	11	11	100,0%
Psicólogo	11	11	100,0%
Enfermero(a)	11	11	100,0%
Auxiliar de Enfermería	11	11	100,0%
Médico ⁷	3	11	27,3%
Psiquiatra ⁸	6	11	54,5%
Terapeuta Ocupacional	11	11	100,0%
Kinesiólogo	3	11	27,3%
Nutricionista	9	11	81,8%
Fonoaudiólogo	1	11	9,1%
Profesor(a) de Educación Física	5	11	45,5%
Psicopedagogo(a)	1	11	9,1%
Educador(a) de Párvulos	3	11	27,3%
Educador(a) de trato directo	11	11	100,0%
Manipulador(a) de Alimentos	11	11	100,0%
Apoyo Administrativo	11	11	100,0%
Personal de Aseo	6	11	54,5%
Personal de Lavandería	11	11	100,0%
Monitores Talleristas	6	11	54,5%
Alumnos en Práctica	11	11	100,0%
Apoyo Voluntario	4	11	36,4%
Otros	6	11	54,5%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial

Licencias Médicas	N° funcionarios CREAD	Total funcionarios CREAD	%
Personal con Licencia Médica	60	522	11,5%
Personal con Licencia ¿Cuenta con Suplente?	20	60	33,3%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial

⁷ Los centros cuentan con horas de atención para aquellos NNA que lo requieren y no cuenten con atención oportuna en la red pública

⁸ Los centros cuentan con horas de atención para aquellos NNA que lo requieren y no cuenten con atención oportuna en la red pública

3.2.4. Educación

Matrícula y tipo educación	Cantidad NNAA	Total NNAA vigentes CREAD	%
Matriculados	417	758	55,0%
Con Retraso Escolar	365	758	48,2%
Con Matrícula Cancelada	13	758	1,7%
Asiste a Educación Diferencial	99	758	13,1%
Asiste a Educación de Nivelación de Estudios	133	758	17,5%
Inscritos para exámenes libres	59	758	7,8%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial

En relación a la información educacional se puede observar que sólo un 55% de los niños, niñas y adolescentes se encuentra matriculado y que un 48% de los niños presenta retraso escolar. Cabe señalar que lo levantado en terreno indica que en relación a las matrículas canceladas, están asociadas a problemas conductuales manifestados por los niños, niñas y jóvenes, razón por la que los recintos educacionales administran medidas de expulsión de los mismos. Conjuntamente, es necesario indicar que el alto número de niños, niñas y adolescentes que presentan retraso escolar está asociado a las características de esta población atendida por esta modalidad, que ha sido expuesto a múltiples vulneraciones al interior de su familia y que no han contado con adultos dispuestos a apoyarlos en su reinserción escolar, en el logro de aprendizajes e inclusive que lo han retirado por diversas razones.

Implementación educativa	Cantidad CREAD con dotación	Total centros CREAD	%
Espacios Destinados a Estudios y Desarrollo de Tareas	10	11	90,9%
Material Bibliográfico	11	11	100,0%
Computadores	11	11	100,0%
Acceso Controlado a Internet	9	11	81,8%

Fuente: Aplicación Ficha Residencial

En relación a la implementación educativa, como se expone en la tabla a nivel general los centros se encuentran bien implementados. Solo es necesario avanzar en los ámbitos de espacios físicos y acceso a internet.

3.2.5. Cobertura

	CREAD ARICA	CREAD PLAYA ANCHA	CREAD ENTRE SILOS	CREAD CAPULLO	CREAD NUEVO AMANECER	CREAD ARRULLO	CREAD ALBORADA	CREAD BELEN	CREAD PUDAHUEL	CREAD GALVARINO	CASA NACIONAL DEL NINO	TOTAL
Sexo que atiende la Residencia	Mixto	Mixto	Mixto	Mujeres	Hombres	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	
Rango etario de Atención	6 a 18	6 a 18	6 a 18	6 a 18	6 a 18	0 a 6	6 a 18	0 a 6	12 a 18	6 a 12	0 a 6	
Total Plazas	40	120	50	40	50	70	75	45	80	100	80	750
Total Población Vigente	49	77	50	67	62	47	63	35	159	54	95	758
Presentes	35	44	33	20	24	35	37	35	89	42	79	473
Hospitalizados		3	3	4	2		5		3	2	1	23
En Acercamiento Familiar	6	15	7	15	5	12	8		14	10	13	105
Abandono de Sistema	8	15	7	28	31		13		53		2	157

Fuente: Aplicación Ficha Residencial.

Respecto de la población vigente de cada centro, se observa una brecha importante con la población presente. La información más preocupante es la referida a abandono de sistema. Como refleja la tabla son principalmente adolescentes, los que, ascienden a 157 casos. Respecto de ellos, cada uno de los CREAD, se ajusta al protocolo diseñado para este tipo de situaciones, que incluye la denuncia por presunta desgracia en Carabineros de Chile, Oficio al Tribunal de Familia competente e informe y/o visita a la familia o adulto vinculado.

3.3. Principales hallazgos del trabajo técnico

3.3.1. Gestión técnica y administrativa

A continuación, se detallan algunas debilidades relevantes detectadas por los equipos auditores en la mayoría de los centros de administración directa:

- Los centros residenciales brindan una atención masiva en coberturas de 40 a 120 niños, niñas y adolescentes.
- Débil liderazgo en la gestión integral (técnica y administrativa).
- Cargos de jefaturas relevantes vacantes por tiempos prolongados.
- Dificultad de coordinación entre los equipos de trabajo.
- Alto número de jóvenes en situación de abandono.
- Debilidad en los procesos de análisis y despeje técnico de casos.
- Rutina diaria de funcionamiento sin ejecuciuón o con baja ejecución.
- Carpetas individuales de niños, niñas y adolescentes incompletas.
- Ausencia de trabajo de intervención psicosocial con familias o adultos relacionados.
- Débil trabajo de Terapeutas Ocupacionales.
- Retraso en el envío de fichas de seguimiento de casos, procedimiento Circular № 2309.
- Dificultad para cubrir turnos (cargos vacantes y excesivas licencias médicas).
- Incremento de crisis y agitación psicomotora en población adolescente.
- Retraso en el envío de Informes de Diagnósticos e Informes de Avance a los Jueces de Familia competentes.

3.3.2. Calidad del registro en las carpetas individuales de los niños, niñas y adolescentes

• Porcentaje de Carpetas con Diagnóstico.

Del total de 490 carpetas revisadas, **417** se encontraban **con Informe de Profundización Diagnóstica**, de los niños, niñas y adolescentes presentes en el CREAD, correspondiendo al **85,1**%; un 10,2% se encuentra en proceso de elaboración, estando al momento de la revisión, aún en plazo; y 4.7% de las carpetas se encuentra sin diagnóstico. A continuación, se presenta información desglosada por CREAD.

CREAD	No	Si	En proceso	Total
Alborada	2	30	3	35
Arica	5	30	6	41
Arrullo		32	5	37
Belén		34	1	35
Capullo		19	1	20
Casa Nacional	1	83	9	93
Entre Silos		31	2	33
Galvarino	4	39	7	50
Nuevo Amanecer	2	15	2	19
Playa Ancha	8	33	3	44
Pudahuel	1	71	11	83
Total general	23	417	50	490 ⁹

Dentro de las acciones efectuadas por los Centros Residenciales para el levantamiento de la información diagnóstica, se encuentra la evaluación a los familiares o adultos relacionados de los niños, niñas y adolescentes, lo que, de acuerdo a la revisión realizada, se puede dar cuenta de lo siguiente:

Del total de carpetas con diagnóstico y evaluación de competencias parentales, se realiza el siguiente desglose: 56,3% cuenta con evaluación a los progenitores; 12,7% evaluación a la familia extensa; 4.5% de evaluación a los adultos relacionados; 1,4% con evaluación a los hermanos mayores de edad; y 24.9% de los informes diagnóstico no señala información, respecto a la evaluación de competencias parentales.

De las 417 carpetas individuales que contaban con diagnóstico, 75% de éstas cuenta con evaluación de competencias parentales, de los familiares y/o adultos relacionados de los niños, niñas y adolescentes presentes en el CREAD.

Evaluación Competencias Parentales				
Adultos relacionados	19			
Familia Extensa	53			
Hermanos mayores de edad	6			
Progenitores	235			
No señala	104			
Total	417			

De acuerdo al levantamiento diagnóstico, de las 417 carpetas que contaban con informe, en el 93,7% (391 casos), se justifica la permanencia del niño, niña o adolescente en el sistema residencial de protección; 5,5% (23 casos) no se justifica su institucionalización¹⁰; y en un 0,7% (3 casos), no es posible de determinar, debido a que los registros no dan cuenta de esta información. Cabe señalar que el ingreso y egreso a esta modalidad de cuidados alternativos obedece exclusivamente a una Resolución Judicial emanada por un Juez de Familia competente.

Porcentaje de Carpetas con Plan de Intervención Individual

De acuerdo a lo establecido en las Orientaciones Técnicas de la modalidad, para la elaboración del Plan de Intervención Individual, es necesario que cada carpeta cuente con Informe Diagnóstico elaborado y remitido al Tribunal de Familia correspondiente, en forma y tiempo.

⁹ Si bien las carpetas revisadas corresponden a niños, niñas y adolescentes presentes, en algunos centros se analizaron carpetas de niños niñas y adolescentes en abandono.

¹⁰ La información técnica refleja que los niños, niñas y adolescentes deberían pertenecer a otros programas de la oferta del Servicio.

En este sentido, de las 417 carpetas que cuentan con Diagnóstico, un total de 95,9% cuentan con sus planes de intervención elaborados; un 4,1% no cuentan con plan en carpeta.

Evaluación del Plan de Intervención Individual cada 3 meses.

De acuerdo a lo establecido por la Ley sobre los Tribunales de Familia, en su artículo N°76¹¹, los centros residenciales, deben efectuar evaluación periódica de los procesos de intervención de los niños, niñas y adolescentes, mientras permanecen ingresados en las residencias de protección.

Del total de carpetas revisadas sólo el 66,7% cuenta con evaluación del Plan de Intervención Individual en los plazos establecidos y el 33,2% no cuentan con evaluación de los procesos de intervención.

• Porcentaje carpetas individuales con registros actualizados de intervención.

Los registros de intervención individual, corresponde aquella información que va dando cuenta de los procesos de trabajo con el niño, niña y/o adolescente, su familia y con las redes comunitarias. Estos registros, permiten evaluar el estado de avance de los procesos diagnósticos o de la intervención desarrollada en cada caso.

Al respecto, de las 490 carpetas individuales revisadas, el levantamiento efectuado da cuenta de los siguientes procesos realizados:

	No	Si	Sin inf.	Total
Sesiones psicológicas	151	263	76	490
Atención psiquiátrica	247	162	81	490
Sesiones Terapeuta Ocupacional	255	152	83	490
Apoyo psicopedagógico / pedagógico	287	122	81	490

De la tabla anterior, podemos señalar que sólo el 53,6% de los niños, niñas y adolescentes ha recibido atención psicológica, y 30,8% no se encontraría recibiendo atención en esta área. Un 15,5% de los casos, no es posible determinar las prestaciones recibidas en materia psicológica, debido a que los registros no dan cuenta de esta información.

En relación a las sesiones de Terapia Ocupacional, solo un 31% de los casos se pudo determinar que reciben esta prestación; un 52% de los casos no la reciben; y en un 17% de los casos, no es posible determinar las prestaciones recibidas en materia de terapia ocupacional, debido a que los registros no dan cuenta de esta información.

Finalmente, respecto de las sesiones de apoyo psicopedagógico o pedagógico, solo un 24,9% de los niños, niñas y adolescentes recibe esta prestación; un 58,6% no la estaría recibiendo; y en un 16,5% de los casos, no es posible determinar las prestaciones recibidas en materia de psicopedagogía o pedagógica, debido a que los registros no dan cuenta de esta información.

25 Mayo 2018 Página 15

.

¹¹ El Artículo 76, de la Ley N° 19.968, que Crea los Tribunales de Familia, establece "Obligación de informar acerca del cumplimiento de las medidas adoptadas. El director del establecimiento, o el responsable del programa, en que se cumpla la medida adoptada tendrá la obligación de informar acerca del desarrollo de la misma, de la situación en que se encuentra el niño, niña o adolescente y de los avances alcanzados en la consecución de los objetivos establecidos en la sentencia. Ese informe se evacuará cada tres meses, a menos que el juez señale un plazo mayor, con un máximo de seis meses, mediante resolución fundada. En la ponderación de dichos informes, el juez se asesorará por uno o más miembros del consejo técnico".

3.3.3. Calidad de los planes de intervención individual de los niños, niñas y adolescentes

a) Inconsistencia entre el diagnóstico y el plan de intervención individual.

Del total de carpetas individuales revisadas, se observó que un 69,3% cuenta con Planes de Intervención coherentes con el levantamiento diagnóstico realizado por los equipos. Un 20,2% de los planes no es coherente con el diagnóstico elaborado; y un 10,4% de las carpetas se encuentra en proceso de elaboración del plan de intervención.

A continuación, se presenta cuadro con los resultados desagregados por Centro:

PII CO	PII COHERENTE CON DIAGNÓSTICO								
CREAD	No	Si	En proceso	Total general					
Alborada	2	30	3	35					
Arica	13	22	6	41					
Arrullo	2	29	6	37					
Belén	2	32	1	35					
Capullo	1	18	1	20					
Casa Nacional	8	77	8	93					
Entre Silos	5	26	2	33					
Galvarino	15	27	8	50					
Nuevo Amanecer	11	6	2	19					
Playa Ancha	19	22	3	44					
Pudahuel	21	51	11	83					
Total general	99	340	51	490					

b) Planes de intervención Individual (P.I.I.) que proponen objetivos de trabajo referidos a la reparación del daño y restitución del derecho a vivir en familia o vida independiente.

Del total de carpetas que cuentan con Plan de Intervención Individual, se observó que, en materia de procesos de trabajo con el niño, niña o adolescente, un 70,5% de los P.I.I. cuenta con objetivos de trabajo centrados en la restitución del derecho a vivir en familia; mientras que en un 28,5% de los P.I.I. no es abordado.

En lo referido a objetivos de trabajo centrados en los procesos de reparación del daño y resignificación de la experiencia de vulneración, un 78% de los P.I.I. propone la intervención centrada en esta materia; mientras que en un 19,5% de los P.I.I. no es abordado. Un 2,5% de los P.I.I., no es posible determinar, debido a que los registros no dan cuenta de esta información.

Finalmente, respecto a los planes de intervención centrados en la preparación para la vida independiente, de aquellos adolescentes que no cuentan con referentes familiares o adultos relacionados, solo un 40% cuenta con objetivos de trabajo en esta materia; mientras que un 60% de los P.I.I. no lo aborda.

Objetivos	No	Si	Sin inf.	Total
Restitución derecho a vivir en familia	114	282	4	400
Reparación del daño	78	312	10	400
Preparación para la vida independiente (Mayores de 16 años)	33	22	0	55

c) Registros de Intervención que apuntan al Logro de Objetivos del Plan de Intervención.

	No	Si	Sin inf.	Total
Intervenciones apuntan al logro de los objetivos	143	238	19	400

Respecto de los Planes de Intervención que fueron revisados en las carpetas que contaban con este documento (400 casos), y al efectuar análisis y coherencia con el registro de información del trabajo efectuado

con el niño, niña y/o adolescente, familia o adulto referente, es posible señalar que solo un de 59,5% de las carpetas, cuenta con registros de intervención que se enfoca directamente al avance y logro de los objetivos propuestos en el PII.

Por otra parte, un total de 35,8% cuenta con registros de intervención, que no dice relación al logro de los objetivos propuestos por los equipos interventores del Centro Residencial.

Un 4,75% de los casos, no es posible determinar, debido a que los registros no dan cuenta de esta información.

Al observar la periodicidad de las intervenciones en materia psicológica, es posible afirmar que la frecuencia de éstas, no permite desarrollar un proceso de intervención sistemático, incidiendo directamente en los tiempos de permanencia en el sistema residencial y/o en la remisión de sintomatología asociada al daño generado por la exposición a múltiples vulneraciones de derecho.

	Diaria	Semanal	Cada 15 días	Mensual	No tiene periodicidad	Sin inf.	Total
Frecuencia intervención psicológica NNA	7	113	33	34	183	30	400

3.3.4. TRABAJO CON FAMILIA

El proceso de intervención familiar, es una de las acciones fundamentales para dar inicio a los procesos de desinternación oportuna, que van desde el levantamiento diagnóstico al proceso de revinculación familiar o pre-egreso, que debe tener como resultado el egreso del niño, niña o adolescente con familia permanente; en los casos que esta reunificación familiar no sea posible, se hace necesario con aquellos casos que sea factible, mantener la vinculación con algún adulto referente que pueda acompañar al niño, niña y/o adolescente durante la permanencia en el sistema residencial.

Solo el 64,8% de los P.I.I presentan objetivos de revinculación familiar. Adicionalmente se pudo observar que la periodicidad de las intervenciones en el trabajo con familia, no permite un proceso de intervención sistemático, y para la revinculación familiar. Encontrándose un 57% en la categoría "No Tiene Periodicidad".

	Semanal	Cada 15 días	Mensual	No tiene periodicidad	Sin inf.	Total
Frecuencia intervención familiar	47	25	27	148	12	259

3.4. Resultados de encuestas aplicadas a niños, niñas y adolescentes

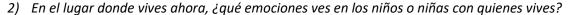
En lo que respecta a la aplicación de encuestas, de manera voluntaria, un total de 230 niños, niñas y adolescentes decidieron responder y/o dibujar respecto de sus opiniones, con relación al lugar donde viven y la atención que es recibida en los centros residenciales de protección.

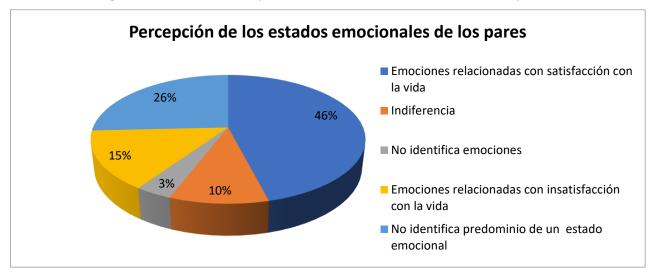
De este total, a continuación, se entregan los resultados y análisis a cada una de las preguntas realizadas a los niños, niñas y adolescentes que cuentan con lecto-escritura, que son un total de 169 niños, niñas y adolescentes. Los resultados son los siguientes:

1) ¿Hay alguna persona acá en la residencia en quién confías?

El 88,8% de los niños, niñas y adolescentes encuestados tienen al menos una persona en la cual confían en la residencia, lo que constituye un factor protector. Por otra parte, el 10% dice que no tiene una persona en quien confiar en la residencia, y el 1,2% no responde a esta pregunta.

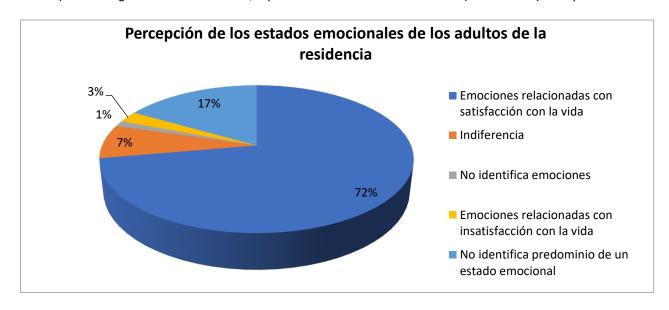
La principal figura de confianza son los adultos a cargo del cuidado en la residencia, predominantemente los Educadores de Trato Directo, aunque también se menciona a los Coordinadores, equipo psicosocial y directores de los Centros. Un grupo menor confía en los pares o compañeros/as de la residencia.





De acuerdo a lo declarado por los niños, niñas y adolescentes en la encuesta sólo el 46% perciben emociones relacionadas con la satisfacción con la vida en sus pares, es decir que perciben a sus compañeros/as de residencia mayormente contentos/as en el entorno residencial. Por el contrario, el 15% de los niños, niñas y adolescentes responden que perciben a sus pares con emociones de insatisfacción con la vida, principalmente enojados y/o tristes. El 10% de quienes responden la encuesta perciben sus pares de residencia con expresión de indiferencia, es decir, de guardar o no mostrar sus estados emocionales. Existe un grupo relevante (26%) que no identifica predominio de un estado emocional en sus pares, lo que implica que perciben que sus compañeros/as de residencia transitan por distintas emociones tanto relacionadas con satisfacción con la vida, como también presentan estados de ánimo de tristeza o enojo. Y finalmente, se registra un 3% de niños, niñas y adolescentes que no identifican estados emocionales en sus pares.

3) En el lugar donde vives ahora, ¿qué emociones ves en los adultos (Educadores) con quienes vives?



En este punto se observa que los niños, niñas y adolescentes tienen una percepción de estados emocionales relacionados con satisfacción con la vida de los adultos en su entorno residencial, el 72% los percibe predominantemente alegres. Mientras que sólo el 3% de los niños, niñas y adolescentes perciben que los adultos presentan estados emocionales asociados a insatisfacción con la vida, es decir, tristes o enojados en el espacio residencial o laboral. Un 7% percibe a los adultos al cuidado, con expresión emocional de indiferencia y el 17% percibe que estos/as transitan por diferentes estados emocionales sin observar predominio de ninguno de estos.

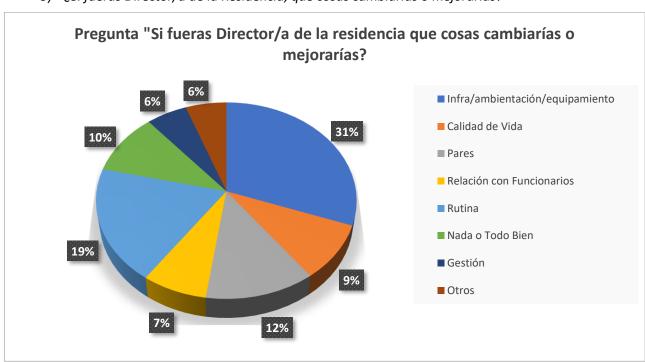
4) ¿Practicas alguna actividad que te gusta mucho? (Deporte, Artística, Religión, etc.)

En relación a esta pregunta se constata que los niños, niñas y adolescentes dieron respuestas referidas a las actividades que realizan en la residencia, pero también aluden a las que realizan antes del ingreso, y también nombran aquellas actividades que les gustaría realizar.

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes que responden la encuesta (63,1%) reportan sólo una actividad de interés, mientras que el 36,9% de los niños, niñas y adolescentes encuestados refieren dos o más actividades de interés.

Dentro del tipo de actividades de interés se registra principalmente el deporte con 79,6% de mención en las respuestas; le siguen en orden de menciones las actividades artísticas y las manualidades, destacando entre ellas la cocina. Se observa además un grupo con intereses diversos que incluyen escuchar música, tecnología, escribir, estudiar y religión.

5) ¿Si fueras Director/a de la Residencia, qué cosas cambiarías o mejorarías?



En esta pregunta es posible reconocer que del total de 169 encuestas aplicadas a niños, niñas y adolescentes, 160 de estos respondieron esta pregunta. De este universo, se logró agrupar las respuestas en 8 categorías, a saber; 1) Infraestructura/Ambientación/Equipamiento 2) Calidad de Vida 3) Pares 4) Relación Con Funcionarios 5) Rutina 6) Nada o Todo Bien 7) Gestión y 8) Otros.

Es relevante que solo el 10% de las niñas, niñas o adolescentes indica que no cambiarían nada del centro. Por el contrario, los aspectos que modificarían sería la Infraestructura/Ambientación/Equipamiento, aspectos relativos a la Rutina y la relación con los Pares.

En términos cualitativos, se advierte que en Infraestructura/Ambientación/Equipamiento, surgen respuestas que reiteran las necesidades relativas al mejoramiento de los espacios recreativos tales como, patios y canchas; considerando, además, mejoras en torno a los equipamientos tendientes a la diversión, tales como, disponer de artículos electrónicos (consolas de juegos, teléfonos celulares, tablet, televisores y computadores). Asimismo, se logró evidenciar observaciones frecuentes también asociadas a las necesidades de mejorar las casas, en cuanto a mejorar equipamiento de éstas, puntualmente en torno al recambio de colchones, muebles y sillones, consignando aspectos tendientes a contar con espacios más cómodos y gratos dentro de los Centros.

En términos de la infraestructura, se hace el alcance en torno a que las observaciones no refieren aspectos que distingan situaciones de precariedad en las condiciones de estos inmuebles, sino que las observaciones se orientaron principalmente a señalar la molestia de tener en gran parte de los espacios del Centro un sistema de rejas. Lo anterior puede variar según las características de infraestructura y condiciones de seguridad que se han dispuesto para evitar los abandonos de sistema o ingresos de extraños al recinto.

Respecto a la categoría de Rutinas al interior de los centros, las opiniones de los niños, niñas y adolescentes dejan ver una debilidad significativa respecto de las actividades que se realizan y/o escasez de las mismas, ya que por un lado expresan claramente aquellas que desean incorporar a sus actividades y en otros casos, la manifiestan señalando sentirse encerrados, faltos de espacios de libertad y necesidad de compartir mayores espacios recreativos con su grupo pares. Las respuestas permiten dar cuenta de la necesidad urgente que tienen los niños, niñas y adolescentes, de mayores actividades que les permitan expresarse libremente acorde a sus edades, preferencias y emocionalidades. Se advierte la necesidad de que la permanencia en los Centros sea más grata y menos dolorosa, considerando las vulneraciones por las cuales han debido ser ingresados a dicha medida alternativa. Por tanto, es primordial generar cambios respecto de sus actividades recreativas, educativas, formativas y de convivencia, considerando sus manifiestos.

Con relación a la categoría Pares, las opiniones de mayor frecuencia se enfocan mayoritariamente a situaciones de conflictos, en los que hacen la distinción relativo a adolescentes que no deberían estar en los Centros, consignando a específicamente a jóvenes infractores de ley. Al respecto, es reiterada la solicitud de que se tenga presente "mejor filtración" de adolescentes, ya que denotan conductas abusivas y constantes peleas entre pares.

En ese contexto, es posible indicar que existe un reconocimiento de situaciones de conflictos entre pares, las cuales los niños manifiesta abiertamente, y que, por lo tanto, son necesarias de abordar, así también, indican la necesidad de establecer relaciones de amistad entre niños y niñas y que producto de las dinámicas y rutinas establecidas en cada uno de los centros, ello no siempre es factible.

6) Para nosotros conocer lo que más y menos te gusta del lugar en el que vives ahora es Muy importante.

Esta pregunta involucró una alta cantidad de respuestas y de diversos ámbitos por cada niño, niña y adolescente, señalando en ambas consultas distintos elementos que se categorizaron en 9 dominios¹².

¹² Respecto de lo dominios identificados, se ha elaborado una definición operacional, en base a las variables señaladas por cada uno de los niños, niñas y adolescentes. Siendo estas las siguientes:

Actividades recreativas, comprende todas aquellas acciones orientadas a la entretención y esparcimiento desarrolladas en el centro en forma habitual. Actividades deportivas, aluden a la práctica de un deporte desarrollado al interior del Cread.

Actividades artísticas, aluden a la práctica de acciones que promueven la creatividad, conocimiento y entretención desarrolladas al interior del Cread. Buenas prácticas, ambientes emocionalmente seguros, se refiere a las relaciones interpersonales de confianza, protección, seguridad, entre otros, que los niños, niñas y adolescentes establecen, principalmente con sus pares, educadores de trato directo y otros funcionarios del Cread.

Es relevante destacar que el dominio o aspecto mas relevante para los NNA es el que dice relación a "buenas prácticas y ambientes emocionalmente seguros", pues tanto en el polo positivo recoge el 43,6% de las preferencias (lo que más me gusta), como en el negativo obtiene el 49,4% de las respuestas (lo que menos me gusta). Es muy preocupante que exista este porcentaje de respuestas negativas por tratarse de un ámbito fundamental para el bienestar y el desarrollo seguro de los NNA.

Lo que más me gusta

Buenas prácticas, ambientes emocional mente seguros.	Actividades recreativas	Actividades deportivas	Actividades Artísticas	Infraestructura, higiene y equipamiento	Me gusta todo	Satisfacción de necesidades básicas
79	30	7	3	34	4	24

Luego de las buenas prácticas y ambiente emocionalmente seguro se mencionó lo relacionado con la Infraestructura, higiene y equipamiento, en donde los niños, niñas y adolescentes valoraron especialmente la casa en la que viven, sus camas, el televisor, el agua caliente que disponen para sus duchas y los patios.

En tercer lugar, mencionaron las actividades recreativas, especialmente aquellas que se realizan afuera del centro, como visitas a Fantasilandia, ir a la playa o al campo. Además, mencionan los juegos que se realizan al interior del centro, los que les permiten salir de las casas, compartir con los otros niños y niñas del centro.

En cuarto lugar, se encuentra la satisfacción de necesidades básicas, en donde se observó un predominio de la valoración de las comidas que brinda el centro.

Asimismo, 9 niños, niñas y adolescentes, aprovecharon en esta consulta de manifestar sus deseos, dentro de los cuales se pueden mencionar: "que el centro tenga parlantes y PlayStation";" estar en mi casa y andar en el campo"; "tener alegría y diversión en la casa", "quiero ir a un taller para no hacerme cortes"; "me gustaría quedarme hasta los 18 años acá"; "me gustaría estar con mi familia y no en SENAME"; "me gustaría estar en mi casa, quiero irme de acá"; "me gustaría hablar con alguien que manda aquí y quedarme más tiempo, y buscarme un trabajo".

Como contraparte, al consultarles por "lo que menos me gusta", se obtuvo lo siguiente:

Carencia	Ausencia de Buenas prácticas,	Carencia de	No me	Carencia e satisfacción
actividades	ambientes emocionalmente	infraestructura, higiene y	gusta el	de necesidades básicas
recreativas	seguros.	equipamiento	centro	
21	77	35	20	3

Tal como lo refleja el cuadro, la mayor cantidad de opiniones se focaliza en la ausencia de buenas prácticas y en ambientes emocionalmente seguros, al respecto los niños, niñas y adolescentes explicitaron la existencia de peleas entre pares, conflictos generados por los niños; asimismo, un número de 11 niños, niñas y adolescentes identificaron que algunos educadores de trato directo serían responsables de ejercer tratos inadecuados, que atentan contra la confianza, seguridad y protección de los usuarios(as).

En cuanto a la carencia de infraestructura, higiene y equipamiento, en esta categoría un número de 21 niños, niñas y adolescentes mencionaron las duchas, los baños, la cocina, las camas, los sofás, los muebles de las casas, todos en muy malas condiciones. Además, se explicitó que las piezas estaban desordenadas, sucias y

25 Mayo 2018 Página 21

_

Infraestructura, higiene y equipamiento, se refiere a las condiciones físicas, de higiene y de equipamiento de todo el centro, desde las rejas hasta la casa en la que habitan regularmente.

Satisfacción de necesidades básicas, entendidas principalmente por la comida, contar con un lugar para vivir, con agua caliente, cama, etc.

con malos olores, a lo precedente se suman las críticas a las rejas que poseen algunos centros, dado su connotación de restricción o de privación de libertad.

Carencia de actividades recreativas, entendidas como un número limitado de acciones de esta naturaleza, provocando sentimientos de encierro, aburrimiento, falta de libertad de desplazamiento al interior del centro (ir al patio) y no tener contacto con el exterior.

Igualmente, en esta consulta se explicitaron deseos, de parte de 5 NNA, siendo éstos los siguientes: "extraño a mi familia"; "quiero irme con una familia joven porque mis abuelitos se quieren ir al cielo"; "estar con mi familia" y "estar en mi casa".

4. SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION EN TERRENO

Respecto del proceso de Auditoría Social a los Centros de Administración Directa de Protección – CREAD, ha implicado un levantamiento del estado actual en el funcionamiento técnico de estos centros residenciales. A partir de este trabajo desarrollado en terreno, se pueden presentar los siguientes análisis:

- Los resultados en general, dan cuenta de un **foco en la formalidad por sobre el contenido** respecto de los procesos de intervención con los niños, niñas y adolescentes al interior de los CREAD. Como es la existencia de diagnóstico y plan de intervención individual en la mayoría de las carpetas.
- Los Centros CREAD dan cumplimiento en un 85% a la **existencia de diagnóstico** y un 4% referido a la ausencia de este documento; al respecto, se esperaba que el 100% de las carpetas individuales revisadas y con cumplimiento en los plazos para la incorporación del Informe de Profundización Diagnóstica, estuviera en carpetas. El alto nivel de exigencia esperado, y el cual no fue cumplido, es producto que todo niño, niña y/o adolescente con más de 30 días debe contar con un diagnóstico, que permita despejar situación actual, familiar, estado de vulneración, pertinencia de la permanencia en un centro residencial, y proyección de egresos, todo con el fin de restituir oportunamente el derecho a vivir en familia.
- De las carpetas con diagnóstico, se detecta un 24,9% de informes sin evaluación de las competencias parentales; lo anterior, nos permite dar cuenta de cómo se está mirando el trabajo con familiar y las alternativas de proyección de egreso. Asimismo, en los casos que sí cuenta con la evaluación de competencias parentales, se observa que sobre el 50% considera evaluación a los progenitores, aspecto que posiblemente está llevando a los equipos técnicos a no ampliar el abanico de posibilidades con otros familiares para la intervención.
- Planes de Intervención Individual (P.I.I.), se observó la existencia de un alto cumplimiento, correspondiente a 95,9% en carpetas; sin embargo, al igual como lo referido al proceso diagnóstico, se esperaba que el 100% de las carpetas con diagnóstico contara con la elaboración del P.I.I., documento que guía las acciones de trabajo a nivel individual, familiar y con las redes comunitarias.
- Dentro del levantamiento y revisión de carpeta, lo correspondiente a la evaluación periódica del Plan de Intervención, se detecta un 33,2% de ausencia de ésta, observándose incumplimiento por parte de los equipos técnicos. Este proceso de evaluación de P.I.I., es una obligación de todos los centros residenciales, la cual se encuentra normada por la Ley de Tribunales de Familia; por lo tanto, se esperaba que el 100% de las carpetas con P.I.I. contara con la evaluación correspondiente.
- Respecto de la atención psicológica, los resultados dan cuenta que un 30,8% de los niños, niñas y adolescentes no cuentan con intervención en esta área; si bien un 53,6% si estaría con atención, resulta preocupante que en condiciones que todos los CREAD cuentan con el recurso humano de profesional Psicólogo/a, existan niños, niñas y adolescentes que no accedan al apoyo terapéutico que requieren en el centro residencial.
- Los CREAD, son los únicos centros residenciales a nivel nacional, que cuentan con el recurso humano de **Terapeuta Ocupacional**; sin embargo, los resultados levantados de la revisión de carpetas, dan cuenta que un 52% de los niños, niñas y adolescentes no estarían recibiendo esta prestación, observándose una alta ausencia de registros y objetivos de trabajo en materia ocupacional.
- Con relación a la **coherencia entre Diagnóstico y Plan de Intervención Individual**, se detectó que un 20,2% no es coherente. La mayor cantidad de centros con esta situación son los CREAD Arica, Galvarino, Nuevo Amanecer, Playa Ancha y Pudahuel. La construcción de un plan de intervención, se centra en aquellos elementos levantados en el proceso diagnóstico, que deben ser considerados para

- el trabajo con el niño y su familia; la presencia de un 20% de casos en esta situación, requiere de una atención urgente, ya que no es posible determinar si el proceso de intervención se está centrando en las principales necesidades y prioridades del niño, niña y/o adolescente.
- El resultado referido al planteamiento de objetivos de trabajo en el Plan de Intervención sobre la restitución del derecho a vivir en familia, da cuenta que un 28,5% no considera esta acción de trabajo dentro de sus objetivos. Este resultado es coherente con lo observado en la evaluación de competencias parentales en el diagnóstico, incrementando se la brecha de consideración de la familia en los procesos de intervención.
- En lo referido al objetivo de **reparación del daño y resignificación de la experiencia de vulneración**, un 19,5% de los P.I.I. no propone la intervención centrada en esta materia; se esperaría que el 100% de los planes de intervención, considere el abordaje terapéutico del daño que significa la separación del niño de su familia o adulto referente, el recobrar la confianza en el mundo adulto y resignificar la situación de vulneración que generó el ingreso al sistema residencial de protección. Este resultado, implica la necesidad de que los equipos vuelvan a mirar y revisar si el proceso interventivo se está centrando en el niño, la niña o adolescente.
- Con relación a los procesos de trabajo para la vida independiente, se detectó que existe un 60% de casos (que no cuentan con objetivos de trabajo para la restitución del derecho a vivir en familia y mayores de 16 años) sin el abordaje en objetivos y acciones concretas para la preparación para la vida independiente. Este resultado implica una alerta para los CREAD y equipos profesionales, ya que, ante la ausencia de familia y objetivos de trabajo en esta materia, no se estarían efectuando las intervenciones correspondientes, y con esto procesos de los adolescentes probablemente estancados.
- Se observó que sólo el 59,5% de las carpetas cuenta con registros de **intervención que se enfocan directamente al avance y logro de los objetivos** propuestos en el Plan de Intervención Individual.
- El resultado anterior, si bien es cercano a un 60% respecto de intervención enfocadas en el logro de los objetivos del PII, lo observado en carpeta respecto de la periodicidad de la atención, da cuenta de una **ausencia de un proceso sistemático y programado**, lo cual finalmente se traduce en largas permanencia y egresos no oportunos de los centros residenciales.
- Los seis centros que presentan el más bajo desempeño se relacionan con malos resultados en indicadores de gestión interna como la sobrepoblación o subatención sostenida en el centro, equipos técnicos desarticulados, interrupción de los procesos de análisis de casos, egresos que se generan sin el desarrollo de las intervenciones y análisis acabado de cada caso. A todo lo anterior se suma falta de registros.
- Respecto a la aplicación del instrumento de entrevista, se destaca la colaboración y disposición de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, fue posible también observar ciertos **rasgos de desconfianza** respecto del sentido que tenía para ellos el dar a conocer sus opiniones, emociones y deseos para mejorar su vida diaria en el centro; por ello, se explicitó que esta información era una inquietud del Presidente de la República, autoridad máxima del país, quien conjuntamente con la Directora Nacional de SENAME, considerarían las opiniones vertidas en las entrevistas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida mientras debían permanecer en un centro a cargo de SENAME.
- En cuanto al dominio de **buenas prácticas, ambientes emocionalmente seguros** y bien tratantes, resulta ser lo más relevante desde la mirada de las niñas, niños y adolescentes, por lo que la presencia de evaluación negativa respecto a este factor es preocupante, ya que se trata de un dominio que es vital para la protección de derechos y reparación de ellas y ellos.

- En cuanto al dominio infraestructura, higiene y equipamiento, de acuerdo a las opiniones de los niños, niñas y adolescentes es posible identificar a los actuales **CREAD como lugares de encierro**, debido a que se reitera en muchos casos como un aspecto que menos les gusta las altas rejas de algunos centros, la sensación de encierro (todas las puertas cerradas de una habitación a otra) y de libertad restringida.
- En relación al dominio necesidades básicas, llama la atención que se destaca en forma evidente la valoración que dan los niños, niñas y adolescentes a la comida proporcionada en los CREAD.

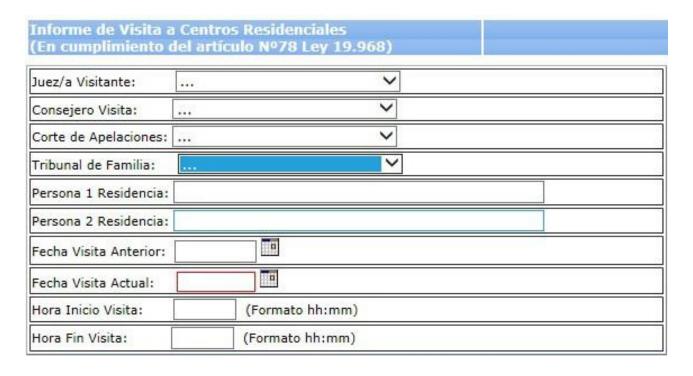
5. CONCLUSIONES

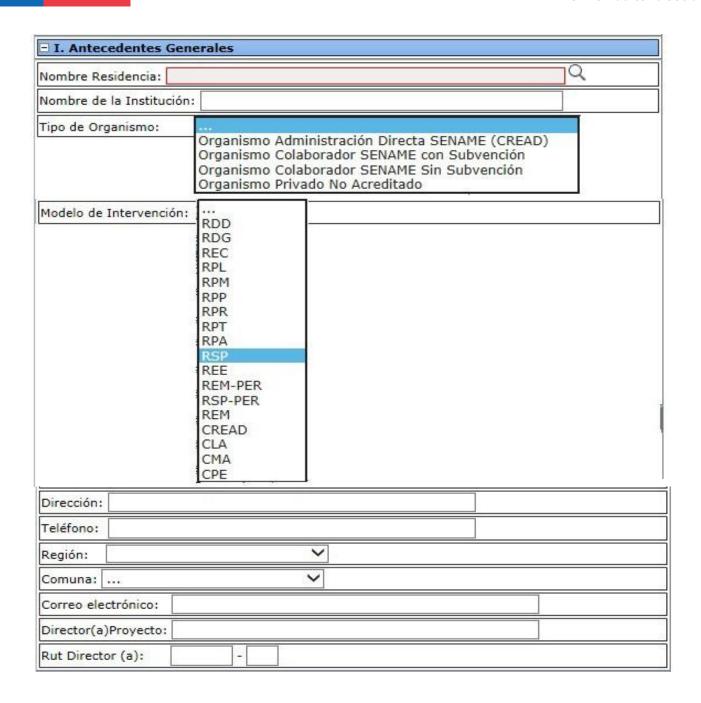
- A) Con la información recabada, es inevitable constatar que existen debilidades importantes relacionadas con la gestión tanto técnica como administrativa de los centros. Esto tiene que ver principalmente con un proceso de intervención inestable, que no cuenta con estándares claros en cuanto a plazos, contenidos y tipo de trabajo a realizar. Como así también, con la ausencia de mediciones que permitan conocer con cierto nivel de certeza cuales son los avances o retrocesos del proceso del niño, niña, adolescente y su familia, a fin de mantener o corregir el rumbo, aproximándose de manera más certera a la superación definitiva de la situación de vulneración que da origen a su privación del cuidado parental.
- B) Parte de los descubrimientos logrados a través de la auditoría social revelan que, como sistema, no contamos con la información completa respecto del estado de salud de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los centros. Esto impide ponderar adecuadamente el daño al que se han visto expuestos a lo largo de su historia, a fin de poder reaccionar de manera adecuada tomando medidas pertinentes y suficientes al respecto. Sin esta información es muy difícil plantearse responsablemente el camino a seguir en pro de una restitución de derechos, reparación de la vulneración y consecuente egreso satisfactorio de los niños, niñas y adolescentes de cada uno de los centros.
- C) Dado lo revelador de la experiencia de esta auditoría social y sus resultados nos parece muy recomendable que esta herramienta pueda ser incorporada dentro del nuevo modelo de supervisión que se está elaborando para comenzar a aplicarse en el año 2019. En especial destacar el levantamiento de la información directamente en terreno de la realidad de cada uno de los niños que se encuentran actualmente en nuestros centros de administración directa.
- D) Finalmente, y en relación con lo previamente señalado, mencionar que los planes de intervención individual de los niños no dan cuenta de manera suficiente del recorrido que cada uno de ellos debiera seguir para acercarse a la superación de la vulneración y el egreso. Si bien la mayoría de los niños, niñas y adolescentes cuentan con un plan de intervención declarado, en muchas oportunidades este no supera lo que se señala en el papel, puesto que el abordaje técnico de la intervención es muy débil, especialmente con las familias, lo que se traduce en falta de objetivos claros, tipo de intervención definida, periodicidad y plazos acotados, y metas o logros bien delineados y adecuadamente evaluados.



6. ANEXOS

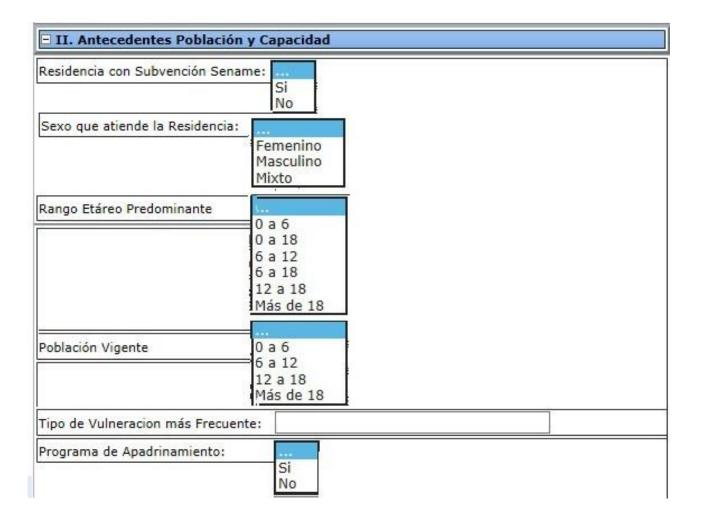
N°1 Ficha de Residencias

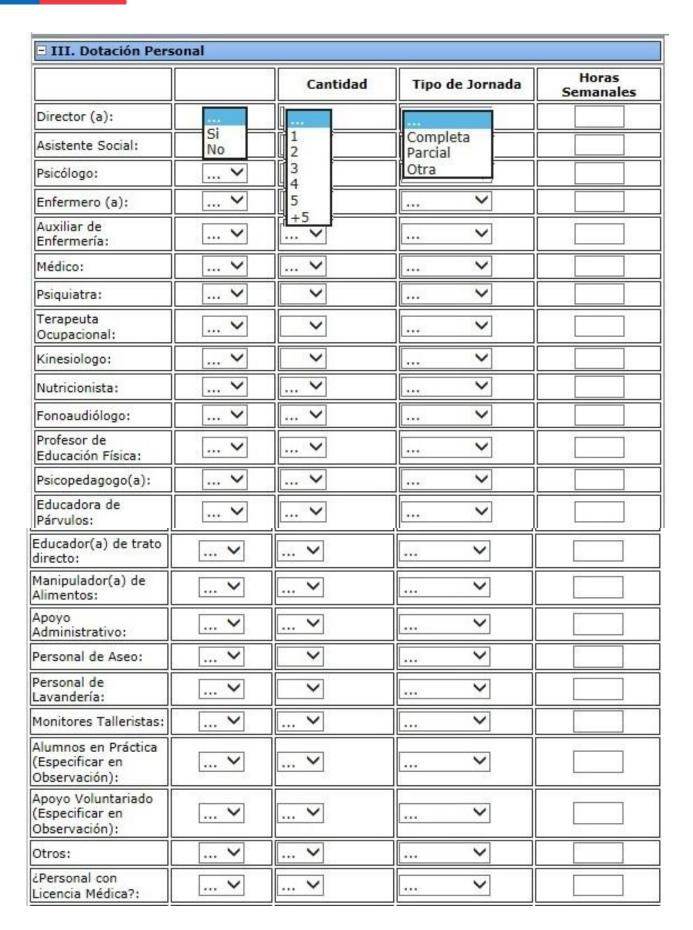




	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	
Población Vigente				
Plazas Convenidas con Sename (En caso de tener Subvención)				
Otras Plazas				
Total de NNA presentes				
Total NNA en acercamiento familiar				
Total de residentes mayores de edad				
Abandono de Sistema (Fuga)				
Hospitalizados				
Total de niños ingresados con Art.80 Bis				
Total de niños en completo abandono (especificar)				
Detalle Niños Aban				
N° Rut	Nna	Rit	Tribunal	
Rut - Nombres A.Paterno A.Materno Rit Tribunal				
Agregar Cerrar				

Total de niños declarad susceptibles de ser add (con sentencia)					
Total de NNA con enla adopción (considerar s población de NNA decl susceptibles de ser ado	solo arados				
Total de niños con causa iniciada por susceptibilidad de adopción (sin sentencia)					
Total de adolescentes hijos recién nacidos o lactantes (especificar)	Secretaria de la companya della companya della companya de la companya della comp				
N° Rut Nna Rit Tribunal					
Rut Nombres A.Paterno A.Materno Rit Tribunal					
Адгедаг Септаг					





Personal con Licencia ¿Cuenta con suplente?:	🗸	🗸		~	
Observaciones:					
	Gra	bar Ficha Visita	Volver		

		Cantidad	Evaluación
Oficinas Administrativas	***		T.W. (a)
Sala de Reuniones	Si No	1 2	Muy bueno Bueno
Sala de Recepción	🗸	3 4	Regular Malo
Espacio de Visitas	🗸	5	Muy malo
Sala Multiuso para talleres	🗸	+5	🗸
Sala de Estar Living	>	~	٧
Enfermeria	🗸	~	٧
Espacios Recreacional	🗸	~	🗸
Áreas Verdes	🗸	~	🗸
Cocina:	🗸	~	🗸
Comedor	🗸	~	🗸
Lavandería	🗸	~	🗸
Dormitorios NNA	🗸	~	🗸
Camas NNA	🗸	~	🗸
Closet, Lockers	٧	~	🗸

Baños para Público	🗸	~	🗸
Baños NNA Adecuados y Suficientes	🗸	~	🗸
Duchas para NNA	🗸	~	🗸
Ambientación Acorde a la Pol	plación	***	
Vestuario Adecuado y Suficie	nte	Si No	Muy bueno Bueno
Útiles de Aseo Personal para	los NNA	🗸	Regular Malo
Acceso a Agua Caliente		🗸	Muy malo
Estado Cálefon y Llaves de Gas		🗸	💙
Sistema de Calefacción (Espe Observación)	cificar en	🗸	🗸
Ventilación Adecuada y Sufici	ente	🗸	🗸
Acceso para Discapacitados (residencias para NNA con dis		🗸	🗸
Instalaciones Habilitadas para (Baños, ramplas, etc.)	a Discapacitados	🗸	🗸
Observaciones:			
	Grabar Ficha Visita	Volver	

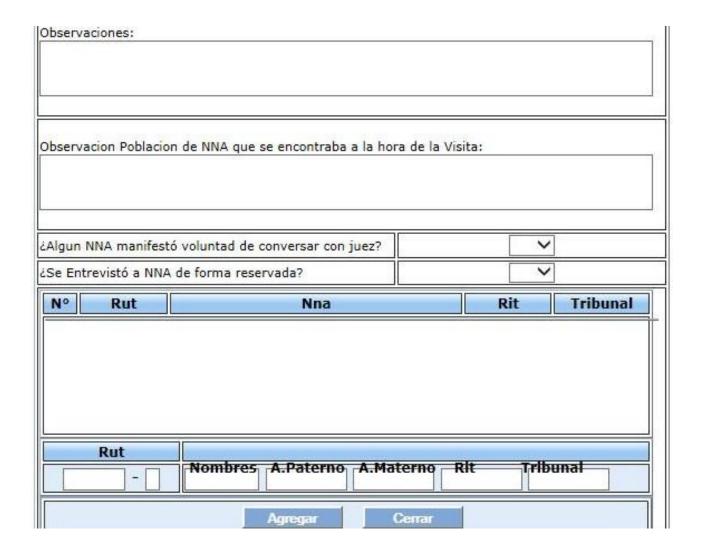
□ V. Antecedentes de Seguridad	
Plan de Emergencia	***
Simulacro Emergencia (Último Cuatrimestre)	Si No
Plan de Emergencia ¿Visado por personal calificado?	🗸
Extintores	🗸
Señaletica	🗸
Vías de Evacuación	🗸
Capacitación Personal en Emergencias y Primeros Auxílios	🗸
Sanitización, Desratización y Fumigación	💙
Sistema Eléctrico	🗸
Zona de Seguridad	🗸
Observaciones:	
Grabar Ficha Visita Vol	ver

□ VI. Antecedentes de Salud				
	Especificar			
Nº de NNA Inscritos en CESFAM				
Nº de NNA con Problemática de Salud Mental con Diagnóstico o en Proceso				
Nº de NNA con Problemática de Salud Mental sin Diagnóstico				
Nº de NNA con Enfermedad Crónica				
Nº de NNA con Discapacidad				
Nº de NNA con Problemática de Salud recibiendo Medicamento				
Nº de NNA con Problemática de Salud en Tratamiento				
Nº de NNA con Consumo de Drogas				
Cuenta con Registro de Medicamentos Administrados a los NNA	att .			
Cuenta con Protocolo para la administración de Medicamentos a los NNA	Si No			
Existe Control Anual Ginecológico en las adolescentes	💙			
¿Existen adolescentes que se hayan negado a control Ginecológico?	[∨]			
adolescentes Embarazadas	V Cuantas:			
En caso de pertenecer a Residencia adolescentes Embarazadas ¿Tienen controles médicos al día?	[🗸			
Observaciones:				
Grabar Ficha Visita Volver				

	Cantidad	
Nº de NNA que no asisten a establecimie		
Nº de NNA que no asisten a establecimie		
Nº de NNA con Retraso Escolar		
Nº de NNA con Matrícula Cancelada		
Nº de NNA que Asiste a Educación Espec	ial/Diferencial	
Nº de NNA que Asiste a Educación de niv	elación de estudios	
		Evaluación
Espacios Destinados a Estudios y desarrollo de Tareas	 Si	 Excelente
Material Bibliográfico	No	Bueno
Computadores	∨	Regular Malo
Acceso controlado a Internet	∨	Muy malo

UIII. Alimentacion	
Cuenta con Registro de Honorario de entrega de Alimentos	Si Si
Cuenta con Registro o Planificación de los menús Balanceados	No
Existencia de Menus Especiales	🗸
Asesoria de Nutricionista para la Planificación de Menus	🗸
Existen certificados Sanitarios de las Manipuladoras	🗸
Almacenamiento de Alimentos y Estado de conservación	🗸
	Especificar
Nº de Comidas Entregadas de Lunes a Viernes	
Nº de Comidas Entregadas Sabado, Domingos y Festivos	
Observaciones:	
Grabar Fi	cha Visita Volver

□ IX. Gestion de la Residencia	
Cuenta con Catástro de Redes	250
Existe Protocolo y/o Registro de Visitas	Si No
Cuenta con Protocolo de Acogida del NNA	🗸
Existen Actividades de Autocuidado para el Equipo	🗸
Cuenta con Protocolo de Actuacion de Intervencion en Crisis	🗸
Existe Protocolo de Informacion para NNA sobre la normativa de Residencia	🗸
Existe Protocolo de Convivencia	💙
Existe Protocolo de Presentacion de Reclamos y Quejas	🗸
Existe Protocolo y Espacios para la escucha de los NNA	🗸
Vinculacion entre Residencias (Para hermanos)	🗸
Cuenta con Proceso de formacion Permanente	🗸
Existe Protocolo de Apadrinamiento	🗸
Existe Protocolo derivacion o translado a Residencia	🗸
Existe Protocolo para el Egreso del NNA (Sistema Residencial)	🗸
Existe Protocolo para derivacion a Red Salud	🗸
Actividades de Habilitacion Laboral y Preparacion para la vida independiente	🗸



	Grabar Ficha Visita	Volver		
Observaciones generales y a	aspectos a destacar			
Sugerencias a sename				
Sugerencias a la Residencia				7
	Grabar Ficha Visita	Volver	18	9

ANEXO 2 Entrevista de Opinión Aplicada a Niños, Niñas y Adolescentes

Entrevista de Opinión para Niños, Niñas y Adolescentes Marca con una "X", según sea tu caso. Escribe tu edad Escribe tu Fecha de Nacimiento 1.- Niño / 2.- Niña / 1. ¿Hay alguna persona acá en la residencia en quién confías? 2. En el lugar donde vives ahora, ¿qué emociones ves en los niños o niñas con quienes vives? 3. En el lugar donde vives ahora, ¿qué emociones ves en los adultos (Educadores) con quienes vives? 4. ¿Practicas alguna actividad que te gusta mucho (Deporte, Artística, Religión, etc.)? 5. Para nosotros conocer lo que más y menos te gusta del lugar en el que vives ahora es MUY

5. Para nosotros conocer lo que más y menos te gusta del lugar en el que vives ahora es MUY importante

¿Qué es lo que más te gusta de dónde vives ahora?	¿Qué es lo que menos te gusta de dónde vives ahora?

6.	¿Si fueras Director/a de la Residencia qué cosas cambiarías o mejorarías?

¡Muchas Gracias!

ANEXO 3 Instrumento Pauta de Revisión de Carpetas Individuales

Instrumento para revisión de Carpetas Individuales de niños, niñas y adolescentes 1. Datos de Identificación del niño, niña o adolescente Nombre..... RUT..... Fecha de Nacimiento Edad Edad 2. Pertinencia territorial del cuidado alternativo residencial para el niño, niña o adolescente El niño o niña pertenece a esta región NO 3. Pertinencia del ingreso a cuidado alternativo residencial Tiene Orden de Ingreso del Tribunal de Familia NO Fecha de Ingreso a la residencia..... Causa de Ingreso según Orden de Tribunal de Familia corresponde a alguna de las siguientes graves vulneraciones de derechos o situaciones de desprotección: SI NO Marque la grave vulneración de derechos que justifica el ingreso a residencia: Negligencia Grave Maltrato Físico Grave Maltrato Psicológico Grave Delitos contra la indemnidad sexual (abuso Sexual, violación, estupro, etc.) Explotación Sexual Comercial de NNA (incluye trata de NNA con fines de explotación sexual y/o laboral) Violencia Intrafamiliar Grave Abandono Maltrato Prenatal No especifica 4. Intervención Residencial 4.1 Diagnóstico El niño, niña o adolescente tiene Diagnóstico NO Fecha del Diagnóstico..... Fuentes de información utilizadas para el Diagnóstico Revisión documental (antecedentes judiciales, análisis de fichas clínicas, antecedentes de salud y educación, etc.) SI NO Visita Domiciliaria SI NO

25 Mayo 2018 Página 44

Entrevista al niño, niña o adolescente u observación de éste

SI NO
- Entrevista a los progenitores u otros adultos de la familia o relacionados con el niño
SI NO
Authorities de la des mandes
- Aplicación de Instrumentos SI NO
Established a solution of a solution of the so
- Entrevista o contacto con redes que han atendido al niño y/o a la familia/adulto relacionado
SI NO NO
La evaluación del Niño incluye los ámbitos:
- Cognitivo SI NO
- Emocional SI NO
- Social SI NO NO
Búsqueda de redes familiares y Evaluación de Competencia Parentales:
Se cuenta con oficio al Tribunal de Familia que solicita certificado de redes Familiares
SI NO
A quién se realizó evaluación de competencias parentales:
-Progenitores SI NO
-Hermanos mayores de edad SI NO
-Familiares de la Familia Extensa (abuelos, tíos, primos) SI NO
- Adultos relacionados (padrinos u otros que muestran interés en asumir el cuidado del niño, esto en niños o
niñas que no tienen posibilidad de ser adoptados/as por edad o susceptibles de adopción que no encontraron
familia adoptiva) SI NO
Instrumento aplicado para evaluar competencias parentales:
Se aplicó NCFAS- R SI NO
Se aplicó otro instrumento SI NO
Si se aplicó otro instrumento registi
El diagnóstico elaborado aborda los ámbitos, individual y socio familiar
SI NO
El diagnóstico justifica la permanencia en el sistema residencial (da cuenta de alguna de las graves
Vulneraciones de derechos mencionadas en el punto 3 de la pauta)
SI NO
Fecha de remisión del informe de diagnóstico al Tribunal de Familia (existen verificadores de recepción del
informe por el tribunal de Familia)
4.2 Plan de Intervención Individual
Considera los hallazgos del diagnóstico individual y socio familiar
SI NO Land Silver del Bil de drienter
Los objetivos del PII se orientan a:
- Restituir el Derecho del niño a vivir en familia SI NO
- Reparar el daño ocasionado al niño por la grave vulneración de derechos y la sonaración de su
medio familiar y comunitario SI NO
- Preparación para la vida independiente SI NO
Las actividades del PII se orientan a:
- Restituir el Derecho del niño a vivir en familia SI NO
- Reparar el daño ocasionado al niño por la grave vulnera derechos y la se ón de su
medio familiar y comunitario SI NO
- Preparación para la vida independiente SI NO
El PII ha sido evaluado cada 3 meses, en función de la remisión de informes de avance al Tribunal de Familia

	S	il 📄	NC) [
Registrar la fecha de los dos últimos informes de	e avance re	emitido	s al TF		
Se observa coherencia entre los contenidos del	último inf	orme d	 a avance ren	al	Tribunal de Familia
con el Plan de Intervención Individual vigente	SI	orme a	NO	intido ai	Tribunal de l'allilla,
con en lan de intervención marvidad vigente	31		110		_
4.3 Intervención					
Intervención para Restituir el Derecho del Niño			-		_
- Se identifica familia de egreso	S			NO	
- Se identifica adulto relacionado de egres	o SI			10	
Se identifica addito relacionado de egresi	0 3		,		
- Estrategias de Intervención con familia o	o adulto re	laciona	do		
Contract de Contract at a factor de la contract	•				and the state of the state of
Sesiones de fortalecimiento de competer	ncias parer	itales er		que mu	iestran debilidad en
el diagnóstico con NCFAS- R SI			NO	_	
Talleres de competencias parentales en	los ámbito	s aue r	muestran de	bilidad e	en el diagnóstico con
NCFAS - R SI		NC			
Derivación a redes de apoyo según neces	sidades ide	ntificad	las en el diag	nóstico	
		SI		NO	
Visitas supervisadas con el Niño		SI 📉		NO T	
Integración de la familia/adulto relacio	nado a ad	tiviaaa	es de cuidad	do coti <mark>o</mark>	uano del Niño en la
residencia	SI		N	10	
Intervención con el Niño para reparar el daño	ocasiona	do por	la grave vu	ılneracio	ón de derechos y la
separación de su medio familiar y comunitario					
Sesiones de intervención psicológica		SI		NO	
Atención psiquiátrica		SI 🗀		NO	
Sesiones de terapia ocupacional		SI 🗀		NO	
Sesiones de apoyo psicopedagógico		SI 🔽		NO	
Intervención de Preparación para la vida indepe	ndiente		\neg		
Permanencia en el sistema educacional		SI 🖳		NO	
Inserción en Capacitación Laboral Formal (Técnica u	Oficio)			
	SI			NO	
Inserción en talleres pre laborales en reside	encia		=		
	SI			NO	
Talleres de desarrollo de habilidades social	es para bú	squeda	de trabajo		
	SI			NO	
Intervenciones para conocimiento y acceso	_	as Socia	ales		
	SI			NO	
Intervención simultánea con Programa Ambulat	orio				
SI NO					
El Programa Ambulatorio pertenece a la oferta d	łe.				
Protección y Restitución de Derechos					
1 Totalion y Restitution de Derechos					
Justicia Juvenil					
Calidad de la Intervención					

La frecuencia de la intervención con familia/adulto relacionado es:
Semanal
Cada 15 días
Mensual
No tiene periodicidad
La frecuencia de la intervención psicológica con el Niño es:
Diaria
Semanal
Cada 15 días
Mensual
No tiene periodicidad
Registro de las intervenciones
El registro de las intervenciones plantea objetivo de la sesión, temas trabajados, resultados y acuerdos para
siguiente sesión SI NO
Las intervenciones realizadas apuntan al logro de los objetivos del PII
SI NO
31
4.4 Intervención en la etapa de Pre Egreso o Acercamiento Familiar
SI NO
Se realiza evaluación ex post de competencias parentales con instrumento NCFAS-R
SI NO
31 110
La fracuencia del seguimiento en la etana es:
La frecuencia del seguimiento en la etapa es:
Diaria
Diaria Semanal
Diaria Semanal Cada 15 días
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual
Diaria Semanal Cada 15 días
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda SI NO
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda SI NO Se dio aviso a Carabineros por presunta desgracia
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda Se dio aviso a Carabineros por presunta desgracia SI NO
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda Se dio aviso a Carabineros por presunta desgracia SI NO Se realizaron acciones de búsqueda en la red familiar o a través del contacto con proyectos ambulatorios en
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda SI NO Se dio aviso a Carabineros por presunta desgracia SI NO Se realizaron acciones de búsqueda en la red familiar o a través del contacto con proyectos ambulatorios en que el Niño está vigente
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda SI NO Se dio aviso a Carabineros por presunta desgracia SI NO Se realizaron acciones de búsqueda en la red familiar o a través del contacto con proyectos ambulatorios en que el Niño está vigente SI NO Se solicitó egreso administrativo (Niño que tienen más de 60 días en abandono de sistema)
Diaria Semanal Cada 15 días Mensual No tiene periodicidad Metodología de seguimiento Visitas domiciliarias de intervención con familia/adulto relacionado Entrevistas a redes Entrevistas al Niño Solicitud a Tribunal de Familia de derivación a programa ambulatorio 3.5 Vigente en abandono de sistema Se informó al Tribunal de Familia y solicitó orden de búsqueda SI NO Se dio aviso a Carabineros por presunta desgracia SI NO Se realizaron acciones de búsqueda en la red familiar o a través del contacto con proyectos ambulatorios en que el Niño está vigente

5. Observaciones
Registrar aquello que no se encuentra contenido en la pauta y es necesario destacar
Nombre de la Residencia Nombre del Profesional que analizó la Carpeta Individual Fecha de aplicación del instrumento
Firma del Profesional informante
Departamento de Protección de Derechos / Abril 2018.